ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE *ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA* "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."

En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, el día de hoy **03 de Abril del año 2014**, a las 09H00 horas, en las oficinas de la compañía **"COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.",** ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario (792) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una; Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, propietario de (08) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, debidamente representado por la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, en su calidad de Apoderada. De conformidad con los Estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2013; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la Junta por decisión de los accionistas, la B.A. Gina Ortega, en su calidad de Apoderada del Ec. Daniel Ortega, Presidente de la compañía. Por decisión de los señores accionistas actúa como Secretario el Ing. Juan Francisco Baca, Gerente General de la compañía. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidenta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: **"Conocer el informe *del Gerente General* de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013"**. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas *RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el* Gerente General correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2013"**. Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los

Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de *que los accionistas manifiesten* sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así *como el Informe de* Auditoría Externa correspondiente al año 2013. Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: **"Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Respecto a este *punto* los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2013; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es **"Conocer la propuesta de repartición de utilidades"**. Al efecto los accionistas declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por el Gerente General de la compañía que sería el siguiente: La utilidad del ejercicio es de USD $472.176,27 que después de las deducciones correspondientes queda a repartirse a favor de los accionistas la suma de USD $346.676.95, monto que se decide repartir a favor de los accionistas de acuerdo a la proporción de sus acciones. La junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar la decisión del capital social presente respecto de la repartición de la utilidad líquida, esto es, la suma de USD $346.676.95, a favor de los accionistas, de acuerdo a la proporción de sus acciones. **Declaración Final**. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h25, se levanta esta sesión. Firman:

Ec. Daniel Ortega Jadán (ACCIONISTA)
B.A. Gina Ortega (Apoderada)
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ing. Juan Francisco Baca
SECRETARIO DE LA *JUNTA*

Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA